

FUENTE: Unidad. 8 de febrero de 1940. Pág. 1.

A los alcaldes de la provincia

Se convoca a todos los alcaldes de la provincia a una reunión que, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil, tendrá lugar pasado mañana, sábado, a las once y media de la mañana, en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial, para tratar asuntos relacionados con abastecimientos.

Caso de imposibilidad de asistencia de los convocados, se presentará el gestor o la persona en quien se hubiese delegado la gestión de abastecimiento.

